

AVISO DE REMATE/ 124553-25

**LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO
INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , LICDA.IRASEMA
CASTILLO POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,
HACE SABER:**

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **JORGE CARLOS SÁNCHEZ DE GRACIA** se ha señalado el día **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)** para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta de los Inmuebles que a continuación se detallan:

“FOLIO REAL N°30246536, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8709, SECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL , U.I. 21-A--UBICADO EN PISO 2100, EDIFICIO P.H. COSTA DEL MAR OCEAN FRONT COMMUNITY AT COSTA DEL ESTE (ORIGINARIA), CORREGIMIENTO PARQUE LEFEVRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ. P.H. BALI. SUPERFICIE INICIAL DE 183.12M² SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 183.12M²-- VALOR DE TRASPASO ES B/. 543,220.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE BALBOAS) VALOR DE MEJORA ES B/. 190,976.44 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA Y CUATRO)-- MEDIDAS:PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE, SE MIDE CUATRO METROS CON SESENTA CENTIMETROS (4.60 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLI SE MIDE CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS (0.46 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLI SE MIDE DOS METROS CON VEINTE CENTIMETROS (2.20 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLI SE MIDE NOVENTA Y UN CENTIMETROS (0.91 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLI SE MIDE UN METRO CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (1.95 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLI SE MIDE DOS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (2.80 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE, DE ALLI SE MIDE CINCO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (5.50 MT.) EN DIRECCIÓN SUR- ESTE; DE ALLI SE MIDE VEINTE CENTIMETROS (0.20 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS (1.50 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLI SE MIDE NUEVE METROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMETROS (9.93 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLI SE MIDE CUATRO METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS (4.55 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLI SE MIDE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLI SE MIDE ONCE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (11.80 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLI SE MIDE CINCO METROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS (5.65 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLI SE MIDE VEINTE CENTIMETROS (0.20 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLI SE MIDE UN METRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS (1.55 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLI SE MIDE OCHENTA CENTIMETROS (0.80 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLI SE MIDE CINCO METROS CON DIECIOCHO CENTIMETROS (5.18 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN.--COLINDANTES: NORTE: VESTÍBULO, CUARTO ELÉCTRICO, ESCALERA APARTAMENTO 21-D Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; SUR: APARTAMENTO 21-B, VESTÍBULO, ESCALERA Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; ESTE: APARTAMENTO 21-B, VESTÍBULO, CUARTO ELÉCTRICO, ESCALERA, APARTAMENTO 21-D Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA-- TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)-- JUAN RAFAEL MORA SILVA (CÉDULA E-8-120617) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 29 MARZO DE 2018---- GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES-- RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 06/DIC./2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 397960/2017 (0)--CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DAVIVIENDA (PANAMA), S.A. POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE BALBOAS (B/. 488,220.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.56% UN INTERÉS ANUAL DE 4.45 %LIMITACIONES DEL DOMINIO SI. DEUDOR: JUAN RAFAEL MORA SILVA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: E-8-120617. INSCRITO AL ASIENTO

2s3q260716chgbh

6, EL 29/MAR./2018, EN LA ENTRADA 123268/2018 (0)---AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y SIETE (B/. 497,552.47); OBSERVACIONES SE MANTIENE Y SE EXTIENDE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANT. A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 6 ANTERIOR, AHORA POR LA SUMA DE B/. 497,552.47, EN UN PLAZO DE 30 AÑOS, CON UN INTERES DEL 4.75% ANUAL, TASA EFECTIVA DE 4.82% ANUAL, CON LOS MISMOS TERMINOS QUE CONSTAN INSCRITOS Y CON LIMITACION DE DOMINIO. INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 07/ENE./2022, EN LA ENTRADA 481540/2021 (0)--AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 07/NOV./2025, EN LA ENTRADA 458063/2025-(0) A FAVOR DE BANCO DAVIVIENDA (PANAMA), S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. YESIKA E. JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 313/EJE DE FECHA 10/OCT./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 169 DE FECHA 10/OCT./2025-TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JUAN RAFAEL MORA SILVA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. E-8-120617 CUANTÍA DEL EMBARGO: QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON OCHENTA Y TRES (B/. 575,933.83).

Servirá de base para el remate la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.473,000.00)**, misma que representa el valor del mercado de acuerdo al avalúo y será postura admisible la que cubra la **MITAD (½)** de la base del remate.

Para habilitarse y participar como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Si durante el día de la celebración de la **SEGUNDA FECHA** para el remate, no se recibieren posturas por la base del remate, este se celebrará **el día hábil siguiente** sin necesidad de anuncio, y se admitirán posturas por cualquier suma.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 16 de julio de 2026.

IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
16-07-2026 04:29:37 PM
2s3q260716chgbh

2s3q260716chgbh